



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

25 MAR 2024

USHUAIA,

VISTO el Expediente MS-E-10028-2024 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 50/2024 referente a la adquisición de insumos textiles, para un uso mensual estimado, solicitado por el Servicio de Esterilización, según Nota de Pedido N° 84/2024 RAF-529.

Que mediante Disposición H.R.U. N° 278/2024 se autorizó el llamado a la Compra Directa.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden N° 28.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante Informe incorporado en orden N° 31, el Jefe del Servicio de Esterilización del Hospital Regional Ushuaia, Farm. Héctor Simón Figueredo, recomienda preadjudicar la Compra Directa N° 50/2024 a las firmas detalladas en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto del presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. N° 154 incorporado en orden N° 09 del ejercicio económico financiero en vigencia y su respectiva actualización según N° 35.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C.UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso L), N° 1465 y N° 1004, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/2015, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24, y en las Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Cap. I, Inciso A) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°,

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

2...///

5° y 15°, Decretos Provinciales N° 188/23, N° 565/23 y N° 3154/23, sus modificatorias y complementarias, y en la Resolución M.S. N° 427/24.

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N° 50/2024 RAF 529 correspondiente a adquisición de insumos textiles, para un uso mensual estimado, solicitado por el Servicio de Esterilización, autorizado su llamado por Disposición H.R.U. N° 278/2024, por un importe total de PESOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$6.318.310,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar los renglones de la Compra Directa N° 50/2024, a las firmas detalladas en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, por un importe total de PESOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$6.318.310,00) por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 457 /2024

H.R.U.
M.A.B.

Handwritten signature: Habraun
Lic. María Fernanda Díaz Suñes
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina


HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

ANEXO I

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 457 /2024.

PROVEEDOR	REGLONES	IMPORTE
EQUIPO GEMICO SA C.U.I.T N° 33-71492007-9	N° 03	\$ 556.000,00
LABORATORIOS IGALTEX SRL C.U.I.T N° 30-61680618-8	N° 01, 02 y 04	\$ 5.762.310,00
	IMPORTE TOTAL	\$ 6.318.310,00

H.R.U.
M.A.B.


Lic. María Fernanda Díaz Suarez
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia